

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36437 BARCELONA

D. Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia sust. del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 11/2006, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por cumplimiento de convenio de la entidad Labiana Life Sciences, S.A.U., con CIF núm. A08069775 y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto: Concurso 11/2006. Sección C2.

NIG del procedimiento: 08019 - 42 - 1 - 2006 - 0000396.

Entidad concursada: LABIANA LIFE SCIENCES, S.A.U., con CIF n.º A-08069775.

Tipo de concurso: Voluntario.

Fecha del auto de conclusión: 11.07.2016.

Dado en Barcelona,, 11 de julio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia sust.

ID: A160047471-1